Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad

Reconocida por la Gobernación del Quindío según Decreto No 470 de septiembre 30 de 2002
CÓDIGO DANE No 163272000278

ACTA N° 09	Día	Mes	Año
	24	09	2026
Convocada por: RECTORÍA	**Programa/Proyecto/Actividad:** ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS		

Asunto de reunión: Realizar el análisis de cada una de las propuestas presentadas para la adjudicación y celebrar el contrato cuyo objeto es: *"Adquirir libros escolares actualizados y pertinentes para apoyar los procesos pedagógicos y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de la I.E. Liceo Andino de la Santísima Trinidad"*.

Hora de inicio:	**Hora de terminación:**	**Próxima reunión**	**Día**	**Mes**	**Año**
11:00 a.m.	01:00 PM				
Lugar: Rectoría					

ASISTENTES			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Dependencia**
1	EFRAÍN SEGURA CASTILLO	Rector	Rectoría
2	CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA	Auxiliar Administrativo	Secretaría

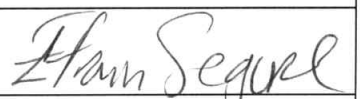
ORDEN DEL DÍA		
N°	**Temática**	**Responsable**
1	Realizar el análisis de cada una de las propuestas recibidas por diferentes proveedores, de acuerdo con la convocatoria realizada.	Efraín Segura Castillo
2	Adjudicar contrato de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento de contratación de la Institución Educativa.	Efraín Segura Castillo

N°	CONCLUSIONES
1	De acuerdo con la invitación pública realizada por la institución educativa, se realizó el análisis de la única propuesta presentada por el señor MICHAEL JARAMILLO MORA por un valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($27.338.193), analizada dicha propuesta se evidenció que contiene toda la documentación exigida y el monto de esta se ajusta al presupuesto asignado. Adicionalmente por su profesión y propuesta entregada se evidencia la calidad y profesionalismo, hecho que lleva a pensar razonablemente que ostenta buen habito del cumplimiento de sus obligaciones.
2	PROPUESTA ADJUDICADA A: Teniendo en cuenta todo lo anterior se toma la decisión de adjudicar el contrato al señor MICHAEL JARAMILLO MORA con cedula 1.094.921.225 de Armenia.

ANEXOS
1. Aviso de convocatoria y sus respectivas actas de fijación y desfijación
2. Ofertas recibidas

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada /Pendiente)	Observaciones
Notificar al proveedor que la propuesta presentada fue aceptada y realizar el respectivo contrato.	Efraín Segura Castillo - Camilo Ernesto Medina Vergara	24/09/2026		

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Efraín Segura Castillo	Rector	Rectoría	
Camilo Ernesto Medina Vergara	Auxiliar Administrativo	Secretaría	